



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPTE N° 0026077 /2019

VISTA

La solicitud de la Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la Maestranda MARÍA DEL CARMEN CABEZAS titulada: **"La noción de lo popular desde la perspectiva de Jesús Martín Barbero: una aproximación a la génesis y trayectoria del concepto"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Dr. Víctor Lenarduzzi, Dra. Amparo Marroquin Parducci y Mgter. Silvina Mercadal como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dra. Laura Maccioni, Dra. Carolina Justo von Lurzer y Dra. Magdalena Doyle.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea de la maestranda MARÍA DEL CARMEN CABEZAS a los Profesores: Dr. Víctor Lenarduzzi, Dra. Amparo Marroquin Parducci y Mgter. Silvina Mercadal como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dra. Laura Maccioni, Dra. Carolina Justo von Lurzer y Dra. Magdalena Doyle.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
A CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N° 80 /19


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba